

BOLETIN
DE LA PROVINCIA



OFICIAL
DE PALENCIA.

ARTÍCULO DE OFICIO.

Continúa el Boletín oficial de la venta de bienes nacionales, núm. 50.

Sigue la suerte primera.

Gobierno superior político de la Provincia.

Fane- Cele- Cuar-
gas. mines. tillos. reales. mrs.

A las 3 de la mañana del día 25 del corriente hice salir, de acuerdo con el Sr. Comandante General de la Provincia, una Columna á las órdenes del valiente Comandante de Carabineros de Hacienda pública D. Manuel Carande, compuesta de 20 individuos del Escuadron Franco de la Provincia, un Capitan, un Subteniente, un Oficial, un aventajado y 3 Carabineros montados, con el objeto de exterminar las partidas que afligen á los pueblos del Partido de Baltanás, y á la una de la tarde del mismo día, ya habia conseguido aquel digno Gefe batir y capturar sobre el pueblo de Hérmedes, al cabecilla Saturio Garcia y 7 individuos de los 9 que acaudillaba, quedando en su poder 11 caballos con sus monturas, armas y otros efectos, 4 yeguas que llevaban de bagage. Loor eterno á este intrépido y decidido patriota, que en tan pocos días y en dos distintas ocasiones, ha conseguido el exterminio de dos gavillas de asesinos que con sus crímenes tenían aterrado el País.

Lo que he dispuesto se inserte en el Boletín de la Provincia para satisfaccion de sus leales habitantes. Palencia 26 de Agosto de 1838. = El Gefe Político, Miguel María Fuentes.

5	Una tierra en donde dicen la Vereda de las Arroyeras, que linda con tierras de la capellanía de Ana y Catalina Abad, su cabida.	10	166
6	Otra id. donde dicen el Barranco de las Triperías, al camino de Fuenlabrada; linda por norte con tierra de la viuda de Tomás Ortega; por mediodía con Juan Muñoz y la viuda de Felix de los Herreros; por oriente con el camino de Fuenlabrada, y por poniente con la vereda de la Gallega, su cabida.	2	1300
7	Otra id. camino de Toledo, que es particion por igual con otra que está en la segunda suerte. La atraviesan los caminos alto y bajo de Fuenlabrada. Linda entre oriente y mediodía con el camino de Toledo; entre norte y poniente remata en la vereda de la Gallega, su cabida.	4	5 2 3566 20
8	Otra id. en la Casiada, la que linda con tierras de la capella-		

Fane- Cele- Cuar-
gas. mines. tillos. reales. mrs.

Fane- Cele- Cuar-
gas. mines. tillos. reales. mrs.

nía de Don Manuel Vergara.	2	3	2	896	20
9 Otra id. en dicho sitio llamado la Cañada, que linda con tierras del marques de Valmediano, su cabida.	2	2	1	874	30
10 Otra donde llaman las Canteras, que linda con tierras de la capellanía de Manuel Vara, su cabida.	1			200	

Suerte II.

1 Una tierra en los Cercados que linda por norte y mediodia con otras del extinguido monasterio del Paular, por oriente con la vereda de las huertas y por poniente con el camino de Perales, su cabida.	2	9		2199	31
2 Otra en dicho sitio de los Cercados, que linda con el camino por oriente y mediodia con tierras de Valmediano, y al norte con otra tierra del Monasterio, su cabida.			6	400	
3 Otra id. á las Lanchas de Valetorrios, que la atraviesa el camino de Valdelobos; linda á oriente con tierra del Hospital de Mendoza; á poniente y norte con Valmediano, y por mediodia con camino de dicho Valdelobos, su cabida.	2	8		1100	
4 Otra id. en Cantarranas: linda por oriente con capellanía primera de Abajas; por el norte con el sendero de dicho Cantarranas, y por mediodia con tierra de los herederos de Pantoja, su cabida.	2	1		416	22
5 Otra id. del Gurullero; linda al norte con D. Manuel Vergara; á poniente con tierra de D. Hermenegildo Butragueño; á oriente con el camino que de Pinto va á Villaverde, con tier-					

ra de D. Diego Merlo, presbítero, su cabida.	1	6		225	
6 Otra id. asomando á la Vega de Fuenlabrada; linda á poniente con tierras del marques de Valmediano; á norte con la capellanía de Ana y Catalina Abad, su cabida.	2	2	2	327	3
7 Otra id. al camino de Toledo, particion en la primera suerte; linda por norte con Valmediano y las Hormazas; al mediodia con el marques de la Vega, á sudoeste con el camino de Toledo, y á poniente con la raya de Leganes. La atraviesan los dos caminos alto y bajo de Fuenlabrada, su cabida.	4	5	2	3566	17
8 Otra id. en la Cañada de Valdelobos; linda á mediodia y poniente con capellanía de Abajas, á poniente con el mayorazgo de Castilla, su cabida.	1	11	1	287	6
9 Otra id. á la Cañada de Carracunebles, particion con la suerte quinta. Linda al poniente con tierras de Sto. Domingo el Real y con el Monasterio; por norte con el camino de la Torre; al mediodia con la Cañada, y á oriente con los 76 herederos de Mariales Morales, su cabida.	3	3		1950	
10 Otra id. camino de Toledo; linda por el norte con tierra de las monjas de Pinto de Madrid; á oriente con el camino de Toledo, y por mediodia con Villamaina, su cabida.	3	3		1300	

Suerte III.

1 Una tierra en el Cerrillo, que ácia mediodia vuelve y cruza á dicha parte la vereda que va de dicho Cerrillo, y por esta parte linda con

Fane- Cele- Cuar-
gas. mines. tillos. reales. mrs.

Fane- Cele- Cuar-
gas. mines. tillos. reales. mrs.

puerta de D. Antonio de los Herreros; á poniente con tierra de los canónigos de Toledo; por el norte con el Monasterio, su cabida. 2 8 2133 9

2 Otra id. en dicho Cerrillo; linda á mediodia con Valmedianna y con la vereda que sale al Cerrillo, y va á Sta. Quiteria; por oriente y norte con el Monasterio, su cabida. 2 8 866 22

3 Otra id. en la Ventosa; linda al norte y oriente con tierra de la capellanía que fundó Luis Baltran; á mediodia con el Prado, y la atraviesa el sendero de dicho sitio, su cabida. 11 137 17

4 Otra id. á la Cruz de la venta; linda á poniente con el camino Real de Pinto; á mediodia con el camino de Perales; á oriente con el Monasterio, su cabida. 2 3 841 21

5 Otra id. en el Pozuelo que está en Angoras, y la divide la arroyada; linda por el norte con los herederos de Pedro Zapatero; á mediodia con los canónigos de Toledo; por oriente con tierra del hospital de Mendoza; y á poniente con el conde de Noblejas, su cabida. 1 3 387 17

6 Otra id. al Pie de Porro, que sube á la Atalayuela; linda al poniente con el camino Real de Pinto; á oriente con memorias de Alderete y del Paular, por norte con el camino Real; y á mediodia con D. Manuel Vergara, su cabida. 1 3 950

7 Otra id. al molino de Pampa particion con la suerte novena; linda por norte con el sitio del molino; á oriente con el caz, y á poniente con tierra

erial, su cabida. 1 7 1 240 20

8 Otra al camino de Fuenlabrada; linda á mediodia con Manuel Pedraza; á poniente con el camino alto de dicho pueblo; por oriente con Villamaiña, su cabida. 1 9 1 1062 17

9 Otra al camino bajo de Fuenlabrada; linda al mediodia con tierra de la capellanía de Sotelo; á poniente con el camino viejo de dicho pueblo, y á oriente con el camino bajo de dicho pueblo, su cabida. 2 1 2 1275

10 Otra id. en la tierra grande de la Laguna del Campo; linda á oriente con la suerte catorce; al mediodia con la diez y siete; al norte con la sexta, y á poniente con los barbechos de Afuera, su cabida. 3 600

11 Otra id. donde llaman la Nava; linda á oriente con Pedro Hurtado de Castilla; á mediodia con otra de la suerte veinte y nueve; á poniente con los herederos de Manuel Merlo, y es particion con las suertes diez y nueve y veinte y nueve, su cabida. 3 1 616 21

12 Otra id. al sitio llamado el Castrejon; linda á oriente con Agustiu Butragueño; al mediodia con el camino que va á la Torrecilla, y con el mayorazgo de Hurtado de Castilla, su cabida. 1 2 325

13 Otra id. á la Alcantueña donde llaman la Toca; linda á mediodia con D. Bernardo de la Marcha; por el norte con el camino de Toledo, y á poniente con el conde de Cedillo, su cabida. 2 8 533 9

Suerte IV.

1 Una tierra al Pie de Porro, que la atraviesa el camino Real de Pinto; linda por el o-

riente con capellania de Antonio Morales; al mediodia con la suerte veinte y cuatro; al norte con tierra de Valmediano, su cabida.	3	11	1566	21
2 Otra id. al prado de Ayuden; linda por oriente con Vicente Pibgarron; á poniente con el hospital de Mendoza y marques de Navahermosa, su cabida.	3	3	650	
3 Otra id. en la calle del Carrizal; linda por oriente con el marques de Perales; á poniente con el camino que llevan los de Pjnto á Perales; á mediodia con Valmediano y del Monasterio, su cabida.	2	9	3	562
4 Otra id. á la Belijona cerca de las arcas de agua que va á Perales; linda con tierras erisles, su cabida. . .	2	2	208	
5 Otra id. á Carrapozuela; linda por el norte con el marques de la Vega; á mediodia con el mayorazgo de Prado; á oriente con los herederos del vinculo de D. Manuel Vergara, su cabida. .	2	5	3	239
6 Otra id en los Melgarejos; linda á oriente con las del conde de Noblejas; á poniente con Navahermosa; por el norte con el camino de la Torre, y á mediodia con la cañada de Carracunebles, su cabida.	3	6	3	425
7 Otra id. al Salobar de Villaverde; entre norte y poniente linda con el conde de Miranda; al mediodia con las del conde de Turrubia, su cabida..	3	2	2	641

(Se continuará.)

ANUNCIOS.

Comision principal de Rentas y Arbitrios de Amortizacion de la Provincia de Palencia.

Por providencia del Señor Intendente de Rentas Nacionales de esta Provincia, está señalado el dia

16 de Setiembre próximo á las 12 de su mañana en los Estrados de dicha Intendencia, para celebrar á la presencia de S. Sría., Contador del ramo, la mia y Escribano del mismo; los remates en arriendo de los pastos de la dehesa de Villadranda, que pertenece á la Hacienda pública por ocupacion de los bienes del convento de Sta. Clara del lugar de Calabazanos, y de los del Soto de San Isidro junto á Dueñas de la misma pertenencia; por supresion del Monasterio de dicho nombre, bajo de las condiciones que están puestas de manifiesto en estas oficinas de Amortizacion, para la cual si viene de tiempo para los de la dehesa la cantidad de 2,000 reales, y para los del Coto 3,840 reales.

Lo que anuncio al público para que llegue á noticia de los que quieran interesarse en dichos remates. Palencia 20 de Agosto de 1838. José Braço García.

Comision principal de Arbitrios de Amortizacion.

En 14 del corriente mes de Agosto se remataron en venta treinta y dos tierras pertenecientes á la Nacion por supresion del Monasterio de S. Zoil de Carrion, sitas en término de Santibañez y las Heras, y ha sido aprobado dicho remate en 23 del mismo, por el Señor Intendente de Hacienda Nacional de la Provincia. Palencia 25 de Agosto de 1838. José Braço García.

—El dia 29 del corriente mes y hora de las diez de su mañana se celebrará en la Aduana Nacional de esta Capital la venta de:

- 29 piezas de lienzo inglés, angosto número primero y segundo.
- 7 piezas de lienzo inglés ancho.
- 21 piezas de perca de diferentes colores.
- 74 varas de lo mismo en ocho retazos.
- 1 pieza de muselina.
- 36 varas en tres retazos de pana negra.
- 156 pañuelos de diferentes dibujos y colores.
- 3 libras de ovillos de algodón.
- 7 libras de pimienta.

Lo que se anuncia al público para la concurrencia de licitadores. Palencia 25 de Agosto de 1838.

—El Escribano de Rentas, Joaquin Calvo del Aguila.

Nota del precio medio que han tenido los granos y legumbres en el mercado celebrado en esta Ciudad, en el dia 23 de Agosto.

La fanega de Trigo.	37	rs.
La de Morcajo.	28	rs.
La de Centeno.	17	rs.
La de Cebada.	13	rs.
La de Avena, no habido en este mercado.	”	”
La de Titos ó Guisantes.	38	rs.
La de Alubias.	78	rs.
La de Garbanzos.	96	rs.
La de Yeros.	15	rs.

SUPLEMENTO

AL BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE PALENCIA,
del Lunes 27 de Agosto de 1838.

EMPRESA DEL CANAL DE CASTILLA LA VIEJA.

DIRECCION LOCAL.

Si la navegacion del Canal desde que se ha hecho estensiva hasta la Ciudad de Valladolid ha generalizado sus beneficios á una Provincia mas, dando á su agricultura industria y comercio la mayor animacion que es consiguiente de la facilidad, corto tiempo y equitativo precio con que se transportan considerables cargamentos á largas distancias; y si en breve ofrecerá con el aprovechamiento de sus aguas en las fábricas que la Empresa construye á la inmediacion de aquella Capital, otros tantos elementos de prosperidad y de riqueza; y si últimamente se perfecciona la comunicacion entre los dos capitales de relacion mas íntima, haciéndola mas cómoda, mas rápida y mas económica de la que se obtiene por los medios ordinarios, y de cuyas ventajas disfrutaban todos los paises que han logrado la suerte de tener un Canal que les rinda los bienes y provechos de una clase de obra que por su importancia, consecuencias y particular invencion es de las grandes que ha podido concebir la imaginacion del hombre; la Empresa habrá llenado por su parte y en beneficio público cuanto ha estado al alcance de su posibilidad, en medio de las circunstancias difíciles que contrariando y anulando sus esfuerzos han podido producir la paralización de sus trabajos en la prolongacion de los ramales de Campos y del Norte, mas no privarla de perfeccionar las obras ejecutadas y de abanzar hasta á los últimos resultados que pueden prometerse del Canal del Sur.

Con el fin pues de establecer la indicada comunicacion, la Empresa ha resuelto que salga para el muelle del Canal en Valladolid desde el embarcadero de Viña alta, próximo á esta Ciudad, todos los Lunes, Miércoles y Viérnes de cada semana un Barco construido á propósito para el objeto á que se dedica, que conducirá cómodamente á los viajeros y transportará al mismo tiempo todos los efectos y cargos que irán con absoluta separacion é independencian de las personas, para quienes se destina una cámara tan espaciosa como lo permite la clase del buque, y el mismo regresará de la parte de Valladolid á la de Palencia los Mártes, Juéves y Sábados.

Los pasajeros que hayan de salir de esta Ciudad, obtendrán los billetes de embarque en la oficina de la Direccion Local en el dia anterior al de la marcha; y los que hubiesen de salir de Valladolid, los recibirán del Encargado del Canal D. Manuel Robredo, que tiene su habitacion en los Almacenes de su término. Los que tengan efectos que transportar sacarán tambien el correspondiente billete y harán conducir sus géneros á los almacenes de embarque en Viña alta y Valladolid en la tarde víspera del viage.

La salida en ambos puntos se verificará á las siete de la mañana en tanto que no se advierta otra cosa, y la llegada á aquel á que se vaya será á las ocho horas próximamente de emprender la navegacion, sin hacer tránsito, detencion, ni mas parada que la de los momentos precisos al relevo de los arrastres en Dueñas y la esclusa número 40.

El precio del viage por persona pudiendo llevar hasta cuatro arrobas de equipage, será de doce reales y los cargos se satisfarán á razon de un real por arroba, debiendo entregarse los importes en el acto de recibir los billetes. Los niños hasta la edad de siete á ocho años pagarán la mitad y los de pecho nada.

En los dos únicos puntos que quedan designados para el cambio de arrastres podrán tambien admitirse pasajeros tanto para Valladolid como Palencia con solo

presentarse al Patron en el momento de verificarse la muda ó paso de las esclusas números 38 y 40; y como por su situacion dividen la línea del viage en tres partes aproximadamente iguales, pagarán los de Dueñas ocho rs. para Valladolid y cuatro para Palencia; y los que se embarquen en la esclusa 40, ocho rs. para esta última Ciudad y cuatro para Valladolid, entregando estas cantidades al Patron en el mismo momento de su admision al embarque.

El Encargado del Canal en el punto de salida entregará al Patron con la anticipacion conveniente y hará embarcar y colocar bajo escotillas con la debida separacion y buen orden, todos los géneros de carga que haya recibido dándole al mismo tiempo los billetes de estos efectos. El mismo Encargado estará presente al acto del embarque de pasajeros y les dará entrada en el buque recogiendo los billetes que le han de servir para estender la Guía de transporte, la cual entregará al Patron acompañada de aquellos billetes de los viageros.

La Guía que expida el Encargado expresará solo numéricamente á los pasajeros y las arrobas de carga que el Barco conduzca; y entregada esta al Patron á las siete en punto de la mañana, emprenderá la marcha. Los comprobantes de la Guía serán los mismos billetes que para todo acontecimiento lleva el mismo Patron.

El Encargado del punto de desembarco se presentará á la llegada del transporte, y recibiendo la Guía y billetes del Patron, comprobará la exactitud á la salida de los pasajeros y de la carga. Esta Guía y estos billetes se pasarán sin demora á la Direccion Local; y para el efecto, cuidará el Encargado del punto de Valladolid de remitirlos por el viage del dia siguiente.

La navegacion dará principio el Miércoles 29 del presente mes, saliendo el Barco de Viña alta para el término del Canal en Valladolid.

La Empresa quisiera poder proporcionar los carruages que sirviesen á la traslacion de las personas, equipages y cargos desde las poblaciones á los puntos de embarque, asi como de estos á aquellas; pero si bien es atencion de que no dejará de ocuparse por si pudiese ofrecer este complemento de conveniencia y comodidad, no le ha sido posible anunciarlo desde luego por que la ansiedad pública que se ha manifestado deseosa del pronto establecimiento del transporte, no ha permitido arreglar este punto desde el momento. Palencia 24 de Agosto de 1838.=*José Cruz Muller.*

PALENCIA: IMPRENTA DE MARIANO GARRIDO.